

---

D. M. de Quito, Abril 20 de 2008

Señores

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**  
**INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EN MERCADOS ENERGÉTICOS**  
**ENERESEARCH CIA. LTDA MemENERGY.**



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente

Estimados Señores:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías presento el informe de comisario de la Compañía **INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EN MERCADOS ENERGÉTICOS ENERESEARCH CIA. LTDA MemENERGY**, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2007.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración.

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y Estado de Resultados y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas

---

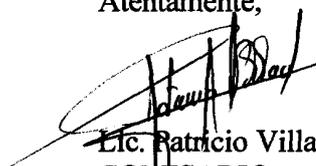
---

Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes

La administración de la compañía ha dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted muy atentamente,

Atentamente,



Etc. Patricio Villacres  
COMISARIO